



DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: VIRM64122714A
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: MARGARITA ANTONIA VILLALON RUBIO
DOMICILIO FISCAL: CALLE 16 DE SEPTIEMBRE No. 10, SANTA ROSA JAUREGUI. SANTIAGO DE
QUERÉTARO, QRO. CÓDIGO POSTAL 76220.

DATOS DEL CRÉDITO

CLAVE DE AUDITORIA: 1401003
RESOLUCIÓN DETERMINANTE: DF/RG/C/00404/2015
FECHA DE RESOLUCIÓN: 30 DE ABRIL DE 2015
AUTORIDAD EMISORA DE LA RESOLUCIÓN: DIRECCION DE FISCALIZACION
FECHA DE NOTIFICACION: 06 DE MAYO DE 2015
IMPORTE HISTÓRICO: \$192,291.00
CONCEPTO: IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO
EMPRESARIAL A TASA ÚNICA
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

CONSTANCIA DE NOTIFICACION POR ESTRADOS

LA SUSCRITA C. DULCE NADIA VILLA MALDONADO, EN MI CARÁCTER DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACION, COBRANZA E INPECCION FISCAL DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERETARO, HAGO CONSTAR QUE HABIENDO TRANSCURRIDO UN PLAZO DE QUINCE DÍAS CONSECUTIVOS, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA 04 DE ABRIL DE 2017, PROCEDO A:

RETIRAR DE LOS ESTRADOS UBICADOS EN SITIO ABIERTO AL PUBLICO EN LAS OFICINAS Y DE LA PAGINA ELECTRONICA INTRA GEQ (http://intrageq.queretaro.gob.mx/noti-estrados_publico) DE ESTA DIRECCION DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERETARO, LA RESOLUCIÓN CONTENIDA EN EL OFICIO NÚMERO: DI/01826/2017 DE FECHA 07 DE MARZO DE 2017 Y EL OFICIO DI/00911/2017 DE FECHA 03 DE FEBRERO 2017 QUE CONTIENE LA ORDEN DE AMPLIACIÓN DE EMBARGO, A NOMBRE DE MARGARITA ANTONIA VILLALÓN RUBIO EL CUAL SE FIJÓ EN LOS ESTRADOS DE ESTA DIRECCION DE INGRESOS, DEL DIA 10 DE MARZO DE 2017 AL 03 DE ABRIL DE 2017; Y SE TENDRÁ POR NOTIFICADO EL DIA 04 DE ABRIL DE 2017, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 139 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION VIGENTE, SURTIENDO EFECTOS LA NOTIFICACION DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 135 DEL CITADO PRECEPTO LEGAL. CONSTE.

DULCE NADIA VILLA MALDONADO
NOMBRE Y FIRMA